





DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Polvo Mojable (WP)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0002062024
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 g, 1 kg
INDICACIONES DE PELIGRO:	Nocivo en caso de ingestión / Nocivo en contacto con la piel/ Nocivo si se inhala / Tóxico para organismos acuáticos
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO ATENCIÓN 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Tricyclazole.....400 g/kg Isoprothiolane250 g/kg Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Kilo
GENERALIDADES:	<p>LINX[®] WP es un fungicida sistémico de amplio espectro, con efecto preventivo, curativo, antiesporulante y erradicante que combina dos ingredientes como Tricyclazole e Isoprothiolane, que le confieren un amplio periodo de protección.</p> <p>Tricyclazole pertenece al grupo químico de los Triazolobenzothiazoles, es sistémico, antiesporulante con acción preventiva, curativa y erradicante. Es un fungicida sistémico inhibidor de la biosíntesis de la melanina, que es rápidamente absorbido por las hojas y las raíces y translocado a través de toda la planta. Poco después de la aplicación foliar se mueve hacia los sitios no tratados. Inhibe la germinación de las esporas y estados tempranos de desarrollo de los hongos, crecimiento del micelio y la esporulación. Isoprothiolane pertenece al grupo químico de los Phosphorothiolates, es sistémico, con efecto preventivo y curativo. Actúa inhibiendo la biosíntesis de colina (fosfolípido), evitando el proceso de penetración del hongo, detiene el crecimiento de las hifas infectivas que forman el micelio y la germinación de las conidias. Al interferir en la germinación y crecimiento del micelio los síntomas de la enfermedad disminuyen hasta desaparecer.</p>



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

USOS AUTORIZADOS:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	L.M.R.	*P.C. días	**P.R. horas
ARROZ	PIRICULARIA (<i>Pyricularia oryzae</i>)	0.5 kg/ha	0.01 ^{***} mg/kg	32	12
			6.0 ^{****} mg/kg		

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: **Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

L.M.R.: Límite máximo de Residuos: ^{***} Tricyclazole. Fuente: U.E. ^{****} Isoprothiolane. Fuente: CODEX

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **LINX[®] WP** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

LINX[®] WP, se recomienda aplicar en hoja, en forma preventiva y/o primeros síntomas (puntos de aguja) de Piricularia y en forma preventiva en máximo embuchamiento e inicio de floración, 5%, para la protección de espiga.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

LINX[®] WP se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Arroz: 120 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad y fitotoxicidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad. Para variedades nuevas se recomienda hacer pruebas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar las franjas de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre, distantes de cuerpos o cursos de agua, carreteras, troncal, núcleos de población humana y animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación, o cualquier otra área que requiera protección. En caso de derrame, recoja y deseché acorde con la autoridad local competente.
- No arroje los sobrantes a las fuentes de agua, ni permita que el producto caiga en estanques, ríos, lagos o demás fuentes de agua.
- Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V01-CO-25/04/2024